

### 1. El problema del cambio social

La UJSC está convencida de que es parte inalienable de su misión el contribuir universitariamente a la detectación de la real situación del país, al análisis de las causas que motivan esa situación, a su enjuiciamiento crítico y a la propuesta de soluciones eficaces. Una situación que no es sólo de subdesarrollo sino de positiva injusticia. La Universidad, por tanto, no puede no estar por un urgente y profundo cambio social, al que quiere servir por vía universitaria.

Estima la Universidad que hay fuerzas poderosas en la nación, las que por temor o por egoísmo impiden de hecho las urgentes medidas que se requieren en orden al cambio social. Los últimos acontecimientos han patentizado una vez más cuántos intereses se sienten sacudidos, cuando se ven amenazados por una vigorosa llamada al cambio social. La desproporción manifiesta entre el pretexto con el que se desató la campaña y la magnitud de la campaña misma prueban que lo que está en juego es algo distinto. Es el conflicto entre quienes buscan un cambio radical y urgente y los que se oponen a todo cambio sustancial o, por lo menos, al rápido ritmo que exige la actual situación catastrófica del país.

La consabida orquestación de la amenaza comunista, de la anarquía y de la subversión, de ataque a la libertad y a la democracia...no pretende sino ocultar la verdad. Los acontecimientos actuales lo demuestran una vez más.

Ante estos hechos la UJSC reitera su vocación de servicio al cambio social. Reitera su persuasión de la necesidad de favorecer por todos los medios justos cuanto se requiera para que ese cambio se dé rápida y profundamente. Reitera su persuasión de que, si se cierran los caminos democráticos para promover el cambio, el país quedará a merced de la violencia; de una violencia represora que no permita al pueblo decir su verdad o de una violencia que buscará lo que no fue posible lograr por otros medios. Reitera su voluntad de perseguir la busca universitaria, que encuentre caminos viables para lograr a la mayor urgencia los cambios necesarios.

## 2. La educación para el cambio social

Uno de los medios imprescindibles para favorecer democráticamente el cambio social es el de la educación. La importancia de este medio la han probado negativamente los ataques contra un tipo de educación, programado desde una inspiración cristiana, que busca formar hombres nuevos cuyo propósito sea el de constituir una sociedad más justa, profundamente distinta de la que recibieron.

El fenómeno era presumible, y los hechos así lo han demostrado, que quienes están contra los cambios radicales, estén también en contra de un tipo de educación que prepara para estos cambios radicales. Sólo el despertar la conciencia de la necesidad urgente de los cambios, sólo el intentar poner en contacto directo a los educandos con la lacerante situación del país, pone ya en guardia a quienes en este contacto y en esta conciencia ven ya un grave peligro. A esto se junta el temor a que se conozca la interpretación que determinadas escuelas socialológicas hacen de la realidad social.

Si esto es así, lo que está en juego no es tan sólo la inspiración cristiana de un determinado centro de estudios. Lo que está en juego es la posibilidad misma de una educación no condicionada por los mismos poderes que condicionan la actual estructuración de la sociedad. Lo que está en juego es la posibilidad misma de una inteligencia libre, cuya libertad esté regida por el servicio a lo que es la razón misma de la sociedad: el pleno desarrollo del pueblo que la constituye. Lo que está en juego es el ser o no ser de la educación. En definitiva, el ser o no ser de la Universidad.

Hay muchos modos de coartar esta educación para la justicia. Algunos de ellos los hemos visto en la actual campaña. Presión desde los medios de comunicación no con razonamientos -qué más quise la educación que verse acosada por razonamientos- sino con estereotipos y acusaciones politizadas. Presión desde una conciencia pública, a cuya formación apenas pueden contribuir los que no tienen cuantiosos recursos económicos. Presión desde los poderes socio-económicos que repercuten mediatamente en todas las esferas del poder. Presión también -ésta más intentada que lograda- desde minúsculos ámbitos religiosos, que parecen temer las consecuencias de un cristianismo

comprometido socialmente.

Ante estos hechos la UJSC expresa su convicción de que todo lo que impida el contribuir mediante la educación al urgente cambio social es un atentado contra los derechos del pueblo y contra los derechos y deberes de los educadores. Expresa su convicción de que el pueblo salvadoreño apenas tiene otro medio pacífico para promover el cambio que éste de una educación para la justicia. Expresa su convicción de que se pone en peligro la esencia misma de la Patria, cuando se obstaculiza el que por medio de una educación libre se preparen los hombres nuevos de la nueva sociedad.

### 3. Las represalias contra los educadores

Varios de los profesores injustamente atacados y amenazados en este asunto del Externado San José son miembros de nuestra Universidad. Estamos contra todo ataque que impida a un profesor desempeñar su labor educativa. Pero en este caso particular nuestra repulsa es mayor, porque conocemos mejor la naturaleza de esa labor y la naturaleza de los ataques que se han dirigido contra su condición de educadores.

No hay proporción alguna entre los presuntos fallos metodológicos en que hayan podido incurrir unos instructores en materia tan compleja como la Sociología del bachillerato y la presión coactiva a la que han sido sometidos. El ataque frontal a través de los medios de comunicación, las constantes presiones en busca de su dimisión o destitución, la amenaza de represalias más graves como la expulsión del país a profesores centroamericanos... Todo esto nos obliga a levantar nuestra más enérgica protesta, y nos lleva a declarar que no hay en estos profesores el propósito de "indoctrinación" marxista que se les atribuye, que no hay en ellos ningún propósito subversivo sino un claro empeño por formar los hombres nuevos que propicien el cambio social, que los errores incidentalmente cometidos son de índole académica ~~xxxxxxx~~ de modo que su corrección debe hacerse dentro del propio centro en que prestan sus servicios.

Nos hace declarar asimismo que la UJSC estima como injustas y atentatorias contra los derechos de estos profesores cualesquiera represalias. Advierte que tales represalias no podrían menos de causar graves trastornos en la marcha de nuestra Universidad. Anuncia finalmente que resistirá todas aquellas medidas que estime hayan sido tomadas injustamente contra sus miembros.

Estos dolorosos acontecimientos han servido para que nuestra Universidad cobre nueva conciencia de su misión y su responsabilidad. La gran solidaridad despertada fuera y dentro de nuestro ámbito universitario en favor de compañeros ~~que~~ injustamente amenazados; la concientización creciente lograda entre ~~los~~ estudiantes, profesores y administrativos; el respeto con que han sido acogidas nuestras distintas tomas de posición... Todo esto nos obliga a más. Nos obliga a estar atentos y a comprometernos universitariamente con todos aquellos acontecimientos en los que están comprometidos los fines que justifican la razón de ser de nuestra Universidad. Nos obliga a extremar nuestro servicio universitario a las exigencias del cambio social.

San Salvador, 29 de Junio, 1973